



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

86/2026

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA*

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR el Acta de entrega y donación de la obra fotográfica "Testigo del tiempo", del arquitecto, fotógrafo y creador digital, vecino Jorge López Moreno, la que se presenta enmarcada en madera y vidrio de 40 x 60 cm, y es donada por la vecina Patricia Muñiz para pasar a formar parte del patrimonio institucional, la que deberá quedar exhibida en el espacio donde funciona actualmente el recinto de sesiones o en el que en el futuro se designe.

ARTÍCULO 2º.- REMITIR a la Secretaría Administrativa para que instruya la incorporación de la obra mencionada en el artículo 1º del presente al patrimonio e inventario institucional.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

DECRETO CD N.º 06 /2026.-

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02/07/2026.-

co


Miguel Ángel Rodríguez
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Viceintendente Gabriela MUÑIZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia